



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 2

Tutela de Primera Instancia
Número Interno 144463
CUI 11001020400020250071900
CONRADO DE JESÚS HOYOS RAMÍREZ

TUTELA 144463

Bogotá, D.C., cuatro (4) de abril de dos mil veinticinco (2025)

Una vez subsanada la demanda y previo informe de Secretaría, de conformidad con el artículo 1º del Decreto 333 de 2021 y el Reglamento Interno de esta Corporación, se AVOCA por competencia la acción de tutela formulada por **Conrado De Jesús Hoyos Ramírez**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales al debido proceso, dignidad humana, salud, vida, trabajo y familia, presuntamente vulnerado por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Penal.

Igualmente, en aras de integrar debidamente el contradictorio, se **VINCULA** a la Secretaría de la Sala Penal accionada, al Juzgado 4º Penal del Circuito Especializado con Funciones de Conocimiento, al Centro de Traslado por Protección, los dos de Medellín, así como a la dirección de la Policía metropolitana del Valle de Aburrá, la dirección general y la dirección regional Noreste del INPEC y las demás partes e intervinientes que participaron en el proceso penal No. 05001600020720225154800.

Tanto la autoridad accionada como los vinculados deberán aportar copia de las actuaciones realizadas, así como también informar las diligencias adelantadas en relación con los trámites procesales cuestionados y allegar los soportes que respalden sus afirmaciones.

Acorde con los artículos 16 y 19 del Decreto 2591 de 1991, **NOTIFÍQUESE** a los interesados para que, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda.

Por otra parte, **ADVIÉRTASE** que todas las respuestas que se deriven del presente trámite deben ser remitidas exclusivamente a los correos dianamm@cortesuprema.gov.co, despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co, identificando el informe con el número interno (**144463**) asignado por esta Corporación a la demanda de tutela.

CÚMPLASE.


HUGO QUINTERO BERNATE
Magistrado

Tutela de Primera Instancia
Número Interno 144463
CUI 11001020400020250071900
CONRADO DE JESÚS HOYOS RAMÍREZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: DF10A2E947CA014BC8BB374E7F8CACBD665018902B7CF3CF131B44A3F0067433

Documento generado en 2025-04-07

SS Sala Casación Penal@ 2025